CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de 5 VPP en Tejeda del Tiétar". Expte.: OBR0214069. (2014061558)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Número de expediente: OBR0214069.

   d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Obra.

   b) Descripción del objeto: construcción de 5 VPP en Tejeda del Tiétar.

   c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

   — Importe sin IVA: 303.708,35 €.

   — IVA (10 %): 30.370,84 €.

   — Importe total: 334.079,19 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

   a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2014.

   b) Fecha de formalización del contrato 23 de julio de 2014.

   c) Contratista: Sani Obras y Servicios Renovables, SL. José Manuel García Ballesteros, SL. (UTE).

   d) Nacionalidad: Española.

   e) Importe de adjudicación:

      — Importe sin IVA: 258.152,09 €.

— IVA (10 %): 25.815,21 €.

— Importe total: 283.967,30 €.

Mérida, a 23 de julio de 2014. El Secretario General, (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 26 de junio de 2014 sobre implantación de uso de quesería artesanal en nave existente. Situación: parcela 63 del polígono 16. Promotor: D. José M.ª Sánchez López, en Castuera. (2014082493)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Implantación de uso de quesería artesanal en nave existente. Situación: parcela 63 del polígono 16. Promotor: D. José M.ª Sánchez López, en Castuera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 3 de julio de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 43 del polígono 30. Promotora: D.ª Juana Novella Ramos, en Trujillo. (2014082580)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 43 del polígono 30. Promotora: D.ª Juana Novella Ramos, en Trujillo.